



5 de diciembre

2025

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La Comisión impulsa la interconexión energética en Europa con 235 proyectos transfronterizos

La nueva lista prioriza infraestructuras bajas en carbono y refuerza la seguridad energética y la competitividad europea.

La Comisión Europea ha concedido a **235 proyectos energéticos transfronterizos** el estatus de **Proyectos de Interés Común (PCIs)** y **Proyectos de Interés Mutuo (PMIs)**, en la **segunda lista** desde su lanzamiento en 2023. Con este sello, las iniciativas seleccionadas podrán **solicitar financiación de la UE** a través del **Connecting Europe Facility (CEF)** y acceder a **tramitación acelerada** en permisos y procesos regulatorios para facilitar su ejecución.

El objetivo es reforzar la conectividad energética en todo el continente y acercar la culminación de la **Unión de la Energía**, mediante **interconexiones clave dentro de la UE y con países vecinos**. Según la Comisión, estas infraestructuras tendrán un papel estratégico para **mejorar la competitividad**, avanzar en la **descarbonización** y fortalecer la **seguridad e independencia energética** de Europa.

La selección responde también a las magnitudes de inversión previstas: un estudio reciente de la Comisión sitúa las necesidades en infraestructuras energéticas europeas —redes de **electricidad, hidrógeno y CO₂**— cerca de **1,5 billones de euros entre 2024 y 2040**, y esta cartera contribuirá a cubrir los requerimientos identificados para 2040. En el desglose, se incluyen **113 proyectos de electricidad** (incluidas redes marinas y redes inteligentes), **100 proyectos de hidrógeno y electrolizadores**, **17 infraestructuras de transporte de carbono** para impulsar la captura y almacenamiento, y **3 proyectos de redes inteligentes de gas** para digitalizar y modernizar el sistema.

Como siguientes pasos, la lista se remitirá al Parlamento Europeo y al Consejo mediante un **Acto Delegado** bajo el reglamento **TEN-E**: ambos colegisladores disponen de **dos meses** para aceptarla o rechazarla en bloque (sin posibilidad de enmiendas), con opción de prórroga de otros dos meses. La Comisión reforzará la coordinación con Estados miembros y promotores, y prevé presentar próximamente el **European Grids Package** y desarrollar la iniciativa **Energy Highways** para abordar cuellos de botella transfronterizos y aumentar la resiliencia del sistema energético europeo.

Nueva protección europea para productos no agrícolas: nacen las IG de artesanía e industria

El registro se tramitará en dos fases (nacional y UE) con evaluación de la EUIPO, y excepciones para siete países.

A partir del **1 de diciembre de 2025**, la Unión Europea abre el registro para que artesanos e industrias —como **vidrieros, ceramistas, cuchilleros o joyeros**— puedan proteger los nombres de sus productos bajo un nuevo sistema de **indicaciones geográficas (IG)** para bienes **artesanales e industriales**. Es la **primera vez** que esta protección, tradicionalmente asociada a alimentos y bebidas, se extiende a **productos no agrícolas**, con el objetivo de completar el Mercado Único de las IG.

El esquema pretende blindar bienes emblemáticos cuya reputación depende de su origen, como el **vidrio de Bohemia**, la **porcelana de Limoges**, los **cuchillos de Solingen** o el **tweed de Donegal**. La UE subraya que esta protección ayudará a **preservar oficios tradicionales**, sostener **empleo local** y facilitar que el consumidor identifique **productos auténticos y de alta calidad**, además de **reducir falsificaciones** tanto en canales físicos como online.

Las solicitudes podrán presentarse **a través de una asociación reconocida o individualmente**, y deberán incluir una **“especificación del producto”** con el nombre, el proceso de producción y el área geográfica. El procedimiento tendrá **dos pasos**: una fase **nacional** con revisión y oposición en cada país y, después, una fase **a nivel UE** evaluada por la **EUIPO**, que gestionará la oposición a escala europea y decidirá sobre la protección y el registro. De forma excepcional, **Dinamarca, Finlandia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Suecia** podrán permitir solicitudes **directas a la EUIPO** al contar con una derogación para la fase nacional.

El marco jurídico lo establece el **Reglamento (UE) 2023/2411**, que crea una protección europea para las **indicaciones geográficas de artesanía e industria (CIGI)** y se apoya en más de 30 años de experiencia del sistema agrícola, que protege **más de 3.600 nombres** y genera alrededor de **75.000 millones de euros al año**. La Comisión supervisará el sistema y podrá intervenir si un registro afecta al **orden público** o a las **relaciones comerciales y exteriores** de la UE; además, las IG nacionales existentes para estos productos dejarán de aplicarse **un año después de la entrada en vigor**, en **diciembre de 2026**.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

1 de diciembre de 2025

- **Exposición laboral.** El Consejo ha acordado su posición sobre la sexta revisión de la Directiva CMRD para actualizar los límites de exposición a sustancias peligrosas —incluyendo nuevos valores para isopreno y la incorporación de humos de soldadura— con el fin de reducir enfermedades graves como el cáncer y mejorar la protección de los trabajadores en la UE.
- **Apoyo al empleo.** El Consejo ha acordado su posición para ampliar el Fondo de Adaptación a la Globalización, permitiendo que también los trabajadores en riesgo inminente de despido por reestructuración accedan antes a formación y apoyo, con salvaguardias y límites financieros que garanticen un uso equilibrado de los recursos hasta 2027.
- **Preferencias comerciales.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para reforzar el régimen SPG, vinculando las ventajas arancelarias al respeto de derechos humanos, medio ambiente y, por primera vez, a la cooperación en materia de readmisión, e introduciendo salvaguardias más estrictas y mayor transparencia para apoyar a los países en desarrollo sin distorsionar el mercado de la UE.

2 de diciembre de 2025

- **Medicinas críticas.** El Consejo ha fijado su posición sobre el nuevo Reglamento CMA para reforzar la disponibilidad y el suministro de medicamentos esenciales en la UE mediante cadenas de suministro más resilientes, compras colaborativas más ágiles y nuevos incentivos para la producción farmacéutica en territorio europeo.
- **Lucha anticorrupción.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para establecer estándares mínimos comunes en la definición, prevención y sanción de los delitos de corrupción en la UE, reforzando así la investigación, las penas y la protección frente a estos delitos en todos los Estados miembros.

- **Viajes combinados.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para revisar la directiva de viajes combinados, reforzando la protección de los consumidores mediante información más clara, derechos de cancelación precisados, reembolsos garantizados y mayor cobertura frente a la insolvencia de los organizadores.

3 de diciembre de 2025

- **Fin del gas ruso.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para prohibir progresivamente las importaciones de gas ruso — GNL y gas por gasoducto— con vetos completos entre 2026 y 2027, reforzando así la seguridad energética y la independencia de la UE dentro del plan REPowerEU.
- **Viaje estratégico.** El Consejo Europeo anuncia que su presidente António Costa viajará a Astaná para reforzar la asociación estratégica UE-Kazajistán, celebrar el 10º aniversario del EPCA y avanzar en los nuevos acuerdos de facilitación de visados y readmisión en un contexto geopolítico clave.

4 de diciembre de 2025

- **NGTs acordados.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional que establece un marco legal para las nuevas técnicas genómicas, simplificando el proceso para las plantas NGT-1, manteniendo controles y etiquetado para las NGT-2, y reforzando la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria del sector agrario europeo.
- **Pesos y dimensiones.** El Consejo ha fijado su posición para revisar la directiva sobre pesos y dimensiones de vehículos, introduciendo incentivos para los vehículos de cero emisiones mediante mayores márgenes de peso y longitud, facilitando el uso transfronterizo de los Sistemas Modulares Europeos y reforzando la eficiencia y coherencia del transporte por carretera en la UE.
- **Inspecciones vehiculares.** El Consejo ha fijado su posición sobre la actualización del paquete de inspecciones, manteniendo la frecuencia actual de las pruebas técnicas, introduciendo nuevos métodos de medición

de emisiones y permitiendo certificados temporales en otros Estados miembros, con el objetivo de modernizar los controles y mejorar la seguridad vial sin aumentar cargas para los usuarios.

- **Sector vitivinícola.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para modernizar la política del vino en la UE, reforzando la resiliencia climática, equilibrando producción y demanda, simplificando el etiquetado, ampliando la flexibilidad productiva y apoyando la innovación y el desarrollo rural mediante iniciativas como el enoturismo.
- **Sanciones DD. HH.** El Consejo ha prorrogado por un año, hasta diciembre de 2026, la lista de 135 personas y 37 entidades sometidas a medidas restrictivas por graves violaciones de derechos humanos, manteniendo congelación de activos, prohibición de financiación y vetos de viaje para reafirmar el compromiso de la UE contra estos abusos.
- **Revisión EUDR.** El Consejo y el Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional para simplificar la aplicación de la normativa de productos libres de deforestación y aplazar su entrada en vigor hasta diciembre de 2026, aliviando cargas administrativas —especialmente para pymes— y ajustando el proceso de diligencia debida y trazabilidad sin comprometer los objetivos ambientales.

LA COMISIÓN

1 de diciembre de 2025

- **Interconexión energética.** La Comisión ha otorgado la categoría de PCI y PMI a 235 proyectos transfronterizos que podrán optar a financiación y trámites acelerados, reforzando la conectividad energética europea y apoyando la descarbonización, la seguridad de suministro y la competitividad mediante nuevas infraestructuras eléctricas, de hidrógeno y de CO₂. [Más información.](#)
- **Indicaciones geográficas.** La Comisión abre el registro para que artesanos e industrias puedan proteger desde el 1 de diciembre de 2025 nombres icónicos vinculados a su origen, ampliando por primera vez el

sistema de IG a productos no agrícolas para preservar oficios tradicionales, combatir falsificaciones y fortalecer las economías regionales.

- **Cooperación digital.** La Comisión y Singapur celebraron su segundo Consejo de Asociación Digital para reforzar la cooperación en áreas como IA, ciberseguridad, datos y semiconductores, alineando prioridades para impulsar la innovación, la competitividad y normas digitales compartidas, en el marco de un acuerdo que también sostiene un comercio digital seguro y sin barreras injustificadas.

3 de diciembre de 2025

- **Seguridad económica.** La Comisión ha presentado una Comunicación conjunta que impulsa un enfoque más proactivo para reforzar la seguridad económica de la UE, desplegando de forma estratégica sus herramientas para reducir dependencias, proteger sectores críticos, mejorar la coordinación con los Estados miembros y cooperar con socios afines frente a riesgos crecientes.
- **Iniciativa ciudadana.** La Comisión ha registrado la ECI ‘No more double standards on human rights’, al cumplir los requisitos formales, permitiendo que sus organizadores inicien la recogida de firmas para solicitar un marco uniforme de supervisión de los derechos humanos en la acción exterior de la UE.
- **Materias primas.** La Comisión ha adoptado el plan RESourceEU para asegurar el suministro de materias primas críticas, reduciendo dependencias mediante financiación, proyectos acelerados, reciclaje reforzado y alianzas con socios afines, con el fin de proteger la industria europea y fortalecer cadenas de suministro resilientes. [Más información.](#)
- **Financiación a Ucrania.** La **Comisión** ha propuesto dos vías —emisión de deuda de la UE y un Préstamo de Reparaciones basado en activos rusos inmovilizados— para cubrir las necesidades financieras de Ucrania en 2026-2027, con amplias salvaguardias jurídicas y de mercado para sostener al país y reforzar la seguridad europea.

- **Viajes combinados.** La Comisión celebra el acuerdo político para revisar la Directiva de Viajes Combinados, que refuerza los derechos de los viajeros con reglas más claras sobre cancelaciones, reembolsos e información, y aporta mayor seguridad jurídica a un sector compuesto mayoritariamente por pymes.
- **Agenda urbana.** La Comisión ha presentado la EU Agenda for Cities para reforzar la política urbana europea, unificando el apoyo a las ciudades, simplificando herramientas e intensificando el diálogo y la inversión para afrontar retos locales y contribuir a los objetivos estratégicos de la UE.
- **Alto riesgo Rusia.** La Comisión ha añadido a Rusia a la lista de jurisdicciones de alto riesgo en materia de lucha contra el blanqueo y la financiación del terrorismo, tras concluir que presenta deficiencias estratégicas que exigen mayor vigilancia por parte de las entidades europeas.
- **Fondo de Innovación.** La Comisión ha abierto convocatorias por 5.200 millones de euros procedentes del EU ETS para impulsar tecnologías de transición limpia, incluido apoyo a proyectos net-zero, a la producción de hidrógeno y a la descarbonización del calor industrial, reforzando la competitividad y el avance hacia la neutralidad climática.

4 de diciembre de 2025

- **Fondo de Innovación.** La Comisión ha abierto convocatorias por 5.200 millones de euros procedentes del EU ETS para impulsar tecnologías de transición limpia, incluido apoyo a proyectos net-zero, a la producción de hidrógeno y a la descarbonización del calor industrial, reforzando la competitividad y el avance hacia la neutralidad climática.
- **Mercados financieros.** La Comisión ha lanzado un paquete integral para integrar plenamente los mercados financieros de la UE, eliminando barreras, reforzando la supervisión europea y facilitando innovación y operaciones transfronterizas con el fin de impulsar la competitividad y el

acceso a financiación en toda la Unión. [Más información.](#)

- **Empleo de calidad.** La Comisión ha presentado la Quality Jobs Roadmap y ha iniciado la primera consulta para una futura Quality Jobs Act, orientadas a mejorar la calidad del empleo, modernizar la protección laboral ante la digitalización y la IA, y reforzar la competitividad y los derechos de los trabajadores en la UE. [Más información.](#)
- **Nuevas técnicas genómicas.** La Comisión celebra el acuerdo provisional sobre nuevas normas para plantas obtenidas mediante NGT, que crean dos vías regulatorias, reducen cargas administrativas y apoyan una agricultura más sostenible y competitiva garantizando altos estándares de seguridad.
- **Estrategia antidrogas.** La **Comisión** ha presentado la nueva Estrategia de Drogas de la UE y un Plan de Acción contra el narcotráfico, junto con normas reforzadas sobre precursores, para proteger la salud y la seguridad ciudadana, combatir redes criminales y mejorar la prevención, el control y la cooperación internacional. [Más información.](#)
- **Investigación Meta.** La Comisión ha abierto una investigación antimonopolio sobre la nueva política de Meta que restringe el acceso de proveedores de IA a WhatsApp Business, ante el riesgo de que excluya a competidores y refuerce la posición dominante de Meta al mantener disponible solo su propio servicio de IA.
- **Aplicación EUDR.** La **Comisión** celebra el acuerdo político que aplaza la aplicación del Reglamento de Deforestación hasta 2026–2027 y simplifica obligaciones para operadores, garantizando un sistema informático funcional y mayor previsibilidad para una implementación eficaz que contribuya a reducir la deforestación global.

EL PARLAMENTO

1 de diciembre de 2025

- **Presidencia chipriota.** El Parlamento Europeo realizará una visita a Nicosia los días 1 y 2 de diciembre para preparar con las autoridades chipriotas las prioridades de la Presidencia del Consejo de la UE que Chipre asumirá en enero de 2026, reforzando la coordinación política en un contexto de retos como la migración, la ampliación y la competitividad.
- **Instrumento comercial.** El Parlamento y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional para renovar el régimen SPG, ampliando las convenciones de derechos humanos y ambientales exigidas, introduciendo salvaguardias automáticas para el arroz y estableciendo criterios más equilibrados para la condicionalidad de readmisión, garantizando que los países en desarrollo sigan accediendo a preferencias arancelarias durante la próxima década.

2 de diciembre de 2025

- **Ley anticorrupción UE.** El Parlamento Europeo ha alcanzado con el Consejo un acuerdo provisional para la primera directiva que armoniza las normas penales contra la corrupción en la UE, estableciendo definiciones y sanciones comunes, estrategias nacionales obligatorias y mayor cooperación y transparencia para prevenir y perseguir estos delitos.
- **Viajes combinados.** El Parlamento ha cerrado con el Consejo un acuerdo para actualizar las normas de protección a los viajeros, aclarando qué constituye un paquete turístico, reforzando los derechos de reembolso y el uso voluntario de vales, y garantizando mayor protección ante cancelaciones por circunstancias extraordinarias o insolvencias.

3 de diciembre de 2025

- **Lucha anticorrupción.** El Parlamento y el Consejo han alcanzado un

acuerdo provisional sobre la primera directiva penal europea contra la corrupción, con definiciones y sanciones armonizadas, estrategias nacionales obligatorias y mayor cooperación y transparencia para prevenir y perseguir estos delitos en toda la UE.

- **Fin al gas ruso.** El Parlamento y el Consejo han acordado prohibir gradualmente las importaciones de gas ruso —GNL desde 2026 y gas por tubería en 2027— y preparar un veto al petróleo en 2027, estableciendo sanciones armonizadas y controles reforzados para evitar eludir las normas.
- **Controles digitales.** El Parlamento ha respaldado la creación de credenciales digitales de viaje para agilizar el paso por fronteras exteriores de la UE, permitiendo la pre-verificación de documentos con fuertes garantías de protección de datos y sin discriminación para quienes opten por no usarlas.
- **Países seguros.** El Parlamento ha respaldado la primera lista europea de países de origen seguros para agilizar el examen de solicitudes de asilo, con supervisión continua de la Comisión, posibilidad de suspender designaciones y facultad de los Estados miembros para añadir listas nacionales.
- **Fiscal europeo.** El Parlamento ha elegido a Andrés Ritter como candidato preferido para la Fiscalía Europea, preparando las negociaciones con el Consejo para su nombramiento como próximo Fiscal Jefe de la UE por un mandato de siete años.
- **Tercer país seguro.** El Parlamento ha apoyado revisar los criterios para que los Estados miembros declaren seguro a un país tercero en procedimientos de asilo, ampliando las condiciones de conexión, clarificando acuerdos y limitando el efecto suspensivo de los recursos para agilizar retornos cuando haya protección efectiva fuera de la UE.

- **Fiscal europeo.** El **Parlamento** ha respaldado a Andrés Ritter como próximo Fiscal Europeo al otorgarle la mayoría de votos en la comisión de Libertades Civiles, preparando su designación conjunta con el Consejo a principios de 2026.
- **Ley deforestación.** El **Parlamento** ha alcanzado con el Consejo un acuerdo para aplazar un año la aplicación del Reglamento de Deforestación y simplificar obligaciones —incluida una declaración única para pequeños operadores y la exclusión de productos impresos— garantizando una implementación más práctica sin alterar sus objetivos ambientales.